Sesión del 27 de mayo de 2008.

Sesión Número 52.

Preside la sesión: Pedro de la Cruz.

Presentes en la Sala de Sesiones: Pedro de la Cruz, Ana Moser, Guillermo Touma, Francisco Cisturos, Laly Caicedo, Fanny Sotomayor, Hilda Roca, María Pazmiño, Salomón Fadul, Jangos Alcivar

Ausentes: Diego Borja, Gissel Rosado e Irina Cabezas (Con permiso)

Nota: el Señor Presidente pide se conste el quorum, en las siguientes horas.

09h15.

4 asambleístas presentes: Pedro de la Cruz, Francisco Cisneros, Guillermo Touma y Jaime Alcivar.

09h32.

Presentes: Pedro de la Cruz, María Pazmiño, Fanny Sotomayor, Guillermo Touma, Laly Caicedo, Jaime Alcivar e Hilda Roca.

Los demás asambleístas se incorporaron posteriormente.

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de las actas 50, 51
- 2.- Varios.

Presidente pone en consideración el orden del día.

Al no haber observaciones, el orden del día queda aprobado.

Primer Punto del orden del día:

Lectura del acta 50.

Comentarios:

Presidente indica que su intervención fue amplia y sobre los diversos temas de Soberanía Alimentaria y en la acta se muestra muy reducida en esta parte, pide ampliar; además aclara que en su intervención se dio un debate con el Asambleísta Salomón Fadul.

A. Francisco Cisneros: Indica que hay que hacer algunas correcciones gramaticales al acta.

Con estas observaciones, el acta queda aprobada.

Acta Número 51.

Comentarios:

A. Laly Caicedo, indica que en la acta se hace constar como si no hubiera estado presente en la sesión, pero aclara que en esa misma hora se desarrollaba una sesión en el Pleno de la Asamblea, dejando en claro que la convocatoria y la sesión han sido ilegales, acudió, al haber quorum en la sesión y al procederse a votar los artículos, se hizo notar los errores gramaticales y de ortografía que tenía el texto presentado por la mayoría, en todo este tiempo se mantuvo presente en la Sala de Sesiones hasta las 17h40 minutos aproximadamente y no se puede asegurar que ella no ha estado presente en la sesión.

A. Francisco Cisneros, señala que en la acta, en los resultados de la moción propuesta por él, no se hace constar los nombres de quienes votaron en negativo, y esto contradice las normas del procedimiento parlamentario, hace ver que en los otros resultados de esta misma acta, se hace constar los nombres de quienes votaron en positivo, negativo, abstención, pero resulta extraño que en esta votación no se señale aquello.

Por otro lado indica que en la acta se indica, que el A. Roberto Espinel, ha solicitado que se haga constar su nombre como que se adhiere a la votación de los artículos sobre Soberanía Alimentaria, pedido que no tiene fundamento legal.

Presidente de la Mesa explica que el hecho de haberse adherido a la votación no significa que la votación vaya a variar.

Presidente pide que se aclare en la acta, que fueron los mismo asambleístas son los que acordaron sesionar a las 16h00, conociendo que había una convocatoria al Pleno.

El A. Francisco Cisneros, argumenta las razones por las que debe constar la votación negativa en los resultados de su moción.

A. Laly Caicedo, igualmente insiste que estuvo presente en la sesión, hasta el tiempo en que se acordó un receso para hacer los cambios de redacción. Se manifiesta en contra del hecho de que no se haya hecho constar quienes votaron en negativo a la moción del A. Francisco Cisneros.

A. Jaime Alcivar: Pide que se haga constar en el acta los razonamientos que hizo para abstenerse de votar en el artículo primero.

Presidente explica que si hay contradicción entre la acta y la grabación, prevalece la grabación, por lo tanto no debe haber problemas, que las observaciones que se hacen no son de fondo, por lo tanto no se puede generar incidentes innecesarios.

A. Francisco Cisneros: Pide se haga escuchar la grabación de la sesión en la que se podrá demostrar que hubo votación negativa, pero no se hace constar en el acta.

A. Jaime Alcivar: Pide se suspenda el análisis del acta, para que se puedan hacer los correctivos y verificar la grabación.

A. Francisco Cisneros. Manifiesta que tiene desconfianza de lo que puede suceder y no acepta la propuesta del A. Jaime Alcivar.

A. María Pazmiño.

Indica que se quiere hacer una tormenta en donde no hay problema, manifiesta que la acta resume lo que ne verdad pasó en la sesión, que los aspectos en discordia no son trascendentes, no se trata de la aprobación de artículos constitucionales.

A. Francisco Cisneros indica que la asambleístas debe fundamentar su exposición.

Presidente llama a votar sobre la aprobación de la acta número 51.

Resultados:

6 votos a favor.

Pedro de la Cruz, Ana Moser, Hilda Roca, Jaime Alcivar, Fanny Soytomayor, María Pazmiño.

A. Guillermo Touma se abstiene de votar por no haber estado presente en la sesión anterior.

A. Francisco Cisneros: Mociona.

Se reconsidere la aprobación de la acta.

Apoya la moción.

A. Laly Caicedo.

Resultados:

Positivos: Laly Caicedo y Francisco Cisneros.

Presidente indica que la reconsideración ha sido negada.

Segundo punto del orden del día.

Varios.

Los asambleístas: Hilda Roca, Francisco Cisneros, Laly Caicedo, Jaime Alcivar, se manifiestan sobre la urgente necesidad de que el Ministro de Trabajo y Empleo, comparezca y pueda absolver algunas inquietudes, sobre todo lo relacionado al Mandato número 8.

La A. Laly Caicedo manifiesta que los ex trabajadores de Andinatel S.A y del IESS, frecuentemente visitan la Mesa y a los asambleístas, pide que la Mesa se pronuncie de manera clara, para no generar falsas expectativas en las personas.

Presidente, señala que se solicitará la presencia del Ministro de Trabajo y Empleo para la próxima semana, da a conocer que igualmente que se tiene previsto la presencia del Ministro de Trasporte y de Obras Públicas

A. Francisco Cisneros: Manifiesta que la presencia del Ministro permitirá aclarar ciertas dudas que persisten en la ciudadanía y en los trabajadores en general. Por otro lado señala que hay que decir la verdad a la gente, si es que la Mesa va a solucionar un problema, que se lo asuma en lo contrario, se diga la verdad.

A. Jaime Alcivar: Indica que se debe pedir al Ministro de Trabajo una copia del borrador de Reglamento del mandato 08.

A. Guillermo Touma. Señala que es importante agilitar la presencia del Ministro de Trabajo y que se pueda conocer el borrador del Reglamento del Mandato 08.

Sobre el caso de los ex trabajadores de ANDINATEL y del IESS, señala que lamentablemente las buenas intenciones, que se debe buscar mecanismos que por ejemplo determinen una revisión de las liquidaciones que recibieron los ex trabajadores, revisar si se cumplió con los contratos colectivos, etc.

10h42 Clausura la sesión.

Acta aprobada el 3 de junio de 2008:

la grabación pagnetatónica es parte de la presente acta.

Pedro de V. Cruz Presidente

Edi Suarez Ochoa. Secretario Relator.